

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Junta Electoral Provincial

2023/04906 Anuncio de la Junta Electoral Provincial sobre la constitución de la Junta Electoral Provincial de Valencia y fijación de los horarios de la misma.

ANUNCIO

Habiéndose convocado ELECCIONES A CORTS VALENCIANES por Decreto 3/2023 de 3 de abril del President de la Generalitat Valenciana y ELECCIONES LOCALES Y A LAS ASAMBLEAS DE CEUTA Y MELILLA por Real Decreto 207/2023 de 3 abril, que tendrán lugar el día 28 de mayo de 2.023 se hace pública la constitución de la JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE VALENCIA, integrada por:

Presidente

Ilmo. Sr. D. PEDRO LUIS VIGUER SOLER

Vocales judiciales

Ilmo. Sr. D. PEDRO ANTONIO CASAS COBO

Ilmo. Sr. D. ALBERTO BLASCO COSTA

Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral:

D. JAVIER MUÑOZ CRIADO

Secretaria:

Dña. MARÍA CRISTINA MARTÍN LÓPEZ

También se pone en conocimiento el siguiente Acuerdo:

a- El horario de atención al público será de lunes a viernes de 9 a 14 horas y de 16 a 19 horas.

b- Los sábados dicho horario será de 9 a 13 horas, permaneciendo cerrado los domingos y festivos.

c- El día en que concluya un plazo establecido por la legislación aplicable en la materia que afecte al ejercicio de competencias propias de esta Junta Electoral, el horario del Registro se ampliará en los siguientes términos:

- Lunes a Viernes: 9 a 14 horas y de 16 a 24 horas.

- Sábados, Domingos y festivos: 9 a 13 horas y de 16 a 24 horas.



Asimismo se indica la nueva ubicación de la Junta que se encuentra en:

CIUDAD DE LA JUSTICIA DE VALENCIA
C/ Escultor Antonio Sacramento s/n frente Plaza de Miguel Asins Arbó -
46013 Valencia.

València, a 6 de abril de 2023. —La secretaria, María Cristina Martín López.

